

MUNICIPIOS

Entidad Local Menor del Perelló

2024/14851 Anuncio de la Entidad Local Menor del Perelló sobre la aprobación definitiva de la modificación del Plan Urbano de Actuación Municipal.

ANUNCIO

Por resolución de la presidencia de 24 de octubre de 2024, al no haberse presentado ninguna reclamación o sugerencia, se ha acordado declarar la elevación automática a definitivo del acuerdo adoptado por la Junta Vecinal en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2024 insertado en el BOP núm. 185 de 24 de septiembre de 2024 y considerar definitivamente aprobada la modificación del Plan Urbano de Actuación Municipal de El Perelló.

Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad local elperello.sedeelectronica.es.

El Perelló, 24 de octubre de 2024.—El presidente, José Vicente Codoñer Barberá.